



Municipio
de Lanús

LANUS, 30 ABR 2013

Nº 0802

DECRETO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º. - Designase a partir del día 1º de abril al 30 de junio de 2013, a la señorita Romina del Carmen CORREA, D.N.I. N° 28.369.162, C.U.I.L. N° 23-28369162-4, nacida el día 11 de noviembre de 1980, nacionalidad Argentina, con domicilio en la Calle Rondeau 1168, Lanús, Código Postal 1824, Legajo N° 24133/7, en un cargo categoría 54 G, con funciones de Vacunadora, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 628, Agrupamiento 9, percibiendo una retribución mensual de PESOS UN MIL CINCUENTA Y OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$1.058,43).-

Artículo 2º. - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Silvio Franqueira C.F.

DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL